

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Passage de Mathieu, 11; y en las provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55; Libreria española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street; Straud. Lisboa: D. Rodriguez Casanova.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Un decreto autorizando al ministro para que contrate sin las solemnidades de subasta pública el transporte de 8,000 hombres próximamente con destino al ejército de la isla de Cuba.

Por una orden del ministerio de la Guerra se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos que hallándose sirviendo por la fuerza en el ejército activo ó en la reserva, se encontrasen comprendidos, por circunstancias sobrevinidas despues de su ingreso en caja, en las exenciones contenidas en los artículos 76 y 76 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856, con las modificaciones de los artículos 10 y 11 de la ley de 1.º de Marzo de 1862, promoverán instancia á sus respectivos jefes, expresando las causas en que apoyen su pretension.

Art. 2.º Promovida que sea la instancia, precisamente por el sargento, cabo ó soldado que pretenda la exencion, al primer jefe del cuerpo en que sirve, nombrará este en el acto el fiscal que inmediatamente debe proceder á tomar al interesado la ratificacion en su instancia, declaracion del pueblo en que se hallan sus padres, cuántos hermanos tiene, expresando sus nombres y apellidos, ampliando la declaracion con lo que creyere conveniente.

Concluido este breve procedimiento, entregará lo actuado al mencionado jefe para que, este lo pase á la oficina del detall, debiendo haberse expresado en la diligencia de entrega los documentos que haya que solicitar y autoridades á quienes se han de pedir, que son: si de bautismo del padre, si la exencion se funda en la edad sexagenaria de éste, y de defuncion si fuese por fallecimiento; certificacion expedida por el cura párroco, de los hermanos que tenga el solicitante, especificando el dia de su nacimiento y el del casamiento de los que lo fueren; las mismas certificaciones del juez municipal, cuando este deba expedirlas; certificacion librada por el ayuntamiento de los bienes que posean, el padre del solicitante, la madre y los hijos que tengan iguales certificaciones de la administracion económica correspondiente, expresando en ellas si perciben pensión; cuidando siempre, cuando el motivo de exencion sea fallecimiento del padre, solicitar certificacion de los bienes que poseyese y contribucion que pague. Este documento habrá de solicitarse directamente del jefe económico, y los anteriores del alcalde correspondiente. Siempre que se trate de impedidos para el trabajo, se practicará para su reconocimiento cuanto prescribe la real orden de 10 de Julio de 1864, y si la comprobacion de la fecha de la inutilidad no pudiese ser documental, se hará por prueba testifical.

Art. 3.º El alcalde del ayuntamiento adonde se soliciten los documentos, pondrá de manifiesto al sindaco y mozos que este juzgue convenientes, de los correspondientes al primer reemplazo que haya de llamarse á las armas, la exencion alegada, para que sobre ella expongan cuanto les ocurra.

Art. 4.º Para el papel en que han de extenderse los documentos antes citados y la manera de legalizarlos se tendrán en cuenta las disposiciones de los artículos 44 y 45 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861 y real orden de 7 de Junio de 1860.

Art. 5.º Recibidos en el cuerpo los documentos pedidos, serán coleccionados en las oficinas del Detall, uniéndoles la filiacion del interesado y un indice que los exprese, y despues de foliados se remitirán al capitán general del distrito para que el auditor manifieste si concuerpa completo el expediente y probado el estremo que se alega, pidiendo en caso contrario los documentos que fueren necesarios; y de estar legalmente terminado, lo remitirá el capitán general al ministro de la Guerra para la resolucion, previo informe de las secciones de Guerra y Marina y de Gobernacion del Consejo de Estado.

Art. 6.º A los individuos que en virtud de los procedimientos anteriores se les declare comprendidos en las exenciones prevenidas, se les concederá licencia ilimitada, sin goce de haber ni pan por el tiempo que dure la causa de exencion, volviendo tan pronto como ésta deje de existir á las filas, si aun continuasen en ellas los individuos de su llamamiento; debiendo en ambas situaciones expedirles la licencia absoluta cuando esta la obtengan.

Art. 7.º La permanencia de estos soldados al lado de su familia, con la precisa obligacion de mantener ó auxiliar á los que necesitan sus socorros, será siempre bajo la responsabilidad de la autoridad local, la que, terminada la mi-

sion de cualquiera de ellos en su hogar, ó sabiendo deja de cumplir la obligacion que contrajo al obtener la licencia ilimitada, dará parte á la autoridad militar para que vuelva este individuo á su ensero.

Art. 8.º Podrán gozar de iguales beneficios de exencion los soldados voluntarios sin opcion á premio.

Art. 9.º No se admitirá exencion alguna cuya causa proceda de la exclusiva voluntad de los interesados de sus familias.

Art. 10. Quedan sin efecto las disposiciones que se hallen en oposicion con lo prevenido en los artículos anteriores.

Fomento.—Una orden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de medicina legal y toxicología, vacante en la universidad de Valencia.

Gobernacion.—Una orden resolviendo que se admita á los profesores de Instruccion Primaria en pago de la cuota de redencion al servicio militar de los mismos ó de sus hijos, una cantidad igual á la que por atrasos de sus dotaciones se les adeuda por las diputaciones provinciales ó ayuntamientos.

NOTICIAS GENERALES.

A las nueve de la mañana de ayer llegó á esta pórtica en el tren de Zaragoza, que lo hizo con una hora de retraso, el general Martínez Campos, acompañado de su señora y un ayudante de campo.

En la estacion se encontraban esperando al ilustre viajero el señor presidente del Consejo de los generales Azárraga, Beaumont y Primo de Rivera, el brigadier Ortiz, el ayudante del general Jovellar, señor Montes, el conde de la Bodega, el marqués de Orovio, una comision del Círculo popular, Alfonso, compuesta de los señores Arredondo y Garcia Acedo, dos redactores de El Cronista y La Epoca y otras personas que no recordamos.

Bajó del wagon el general Martínez Campos, que vestía de paisano, y estrechó la mano de las personas que habian bajado á saludarle, permaneciendo breves momentos en el salon de descanso. Despues, en el mismo coche del general Jovellar, fué al ministerio de la Guerra, donde permaneció hasta las diez.

Ayer se recibió un telegrama anunciando que en las aguas del Cabo de Finisterre han naufragado un vapor español, de porte de 1,000 toneladas, que con cargamento de carbón se dirigía de Londres á Nueva Orleans.

La tripulacion, compuesta de 19 hombres, lograron salvarse 10, pareciendo los nueve restantes.

Escasa de frutos y mas escasa de salida se ha presentado este año la vendimia de Málaga.

De Francia y América se han hecho muchos pedidos de vinos á los puertos de Cataluña.

El sábado próximo se verificará la votacion de las oposiciones á la plaza de historia critica de la Universidad central que desempeña el Sr. Castelar.

Por acuerdo de la comision provincial de langosta, su vicepresidente el Sr. D. Juan Antonio y Zayas, ha pasado uno de los últimos dias á presenciar el ensayo de varios escarificadores en la Escuela general de agricultura de la Florida. El objeto de estos ensayos parece ser el buscar un instrumento que permita dar una ligera labor á los terrenos profundizando solo dos pulgadas, para destruir el canchales sin danar la yerba. El resultado ha sido satisfactorio con el instrumento elegido, que es un escarificador de cinco cucullas, usado generalmente en las provincias Vascongadas. Acompañaban al Sr. Zayas el vocal de la

misma comision Sr. Azcárate y el secretario Sr. Abela, recibiendo galantemente á la comision el señor director de la Escuela y el ingeniero Sr. Muñoz Rubio, jefe local del mismo establecimiento.

El dia 19 se suicidaron en Paris cuatro personas.

La Gaceta de Lúxemburgo dice que Prusia no ha pedido la extradicion del conde de Arnim, porque el delito de que se le ha acusado es esencialmente político.

El enlace del señor ministro de la Gobernacion parece señalado para los primeros dias de Diciembre.

La enfermedad del suicidio reina epidémicamente en Paris. El dia 19 fue acaído en este punto. Una señora llamada Victorina M... se ahorcó en su habitacion con una cuerda de esparto. Un anciano de sesenta y tres años llamado Alejandro Faussier, fabricante de limas, se extranguló en su habitacion. Una costurera llamada Victorina Frelaux, intentó tirarse por la ventana de su quinto piso, á consecuencia de una disputa con su hermana, pero ésta consiguiendo detenerla, cogiéndola por el vestido y llamando á los vecinos. Un corredor de mercancías, nombrado Eduardo Beneteau, se disparó un revolver en medio de la calle de San Martin, y quedó muerto en el acto.

La diputacion de Santander ha acordado subvencionar la carretera de Valladolid á aquella ciudad, para que sea reformada en la zona correspondiente á la provincia de Santander.

Escritores de Antréselles (Francia) que el temporal que en aquella costa ha reinado acaba de causar bastantes siniestros. Entre los buques naufragados se cuenta la barca española Austria, de porte de 1,000 toneladas, que embarrancó, pereciendo nueve de los diez hombres que la tripulaban.

La Agencia Americana nos trasmite el siguiente Boletín financiero:

Paris 19.—Los ingresos generales continúan haciendo compras bastante importantes; hoy han comprado 71,000 francos de 5 por 100 y 25,000 de 3 por 100.

La Bolsa ha sido muy buena hoy, y la mayor parte de los valores se han aprovechado de sus escelentes impresiones.

El 5 por 100 ha abierto á 103-70 y ha recuperado el cambio de ayer, llegado hasta me jorarlo en 2 céntimos. Actualmente está á 103-82.

El 3 por 100 ha subido una 15 céntimos, hallándose ahora á 66-95. En una de sus oscilaciones ha llegado hasta 66.

El italiano sigue su movimiento de alza; á última hora era muy pedido á 71-95.

El turco se sigue arrastrando en los mismos cambios, y hoy se ha sostenido penosamente á 23-75. Los lotes están á 66-50.

Las acciones del de Suez, que se sostienen tan firmes desde unos dias, siguen subiendo; están á 633. Las delegaciones, mas firmes aun, se cotizan á 612.

El crédito mobiliario, siempre muy bien sostenido, se han hecho muchas operaciones á 183.

El mobiliario español se hace á 687 con pocas operaciones.

Los lombardos se hacen á 236 y los austriacos á 648.

Exterior español á 18 1/16.

Anterior id., á 15 3/4.

En la provincia de Tarragona han concurrido al somaten 5,600 hombres en esta forma:

- Falset, 200; Tivisa, 300; Espuga de Franco, 300; Montblanch, 300; Santa Coloma de Queralt, 300; Alforja, 200; Cambrils, 200; Montroig, 200; Rindoms, 200; Salva, 200; Canonja, 100; Cailar, 100; Constantí, 100; Morell, 100; Perelló, 300; Tivenys, 200; Alcover, 300; Pla de Cabras, 300; Vallmoll, 200; Valls, 300; Vilallonga, 100; Pobla de Montornés, 100; Riera, 100; Torredembarra, 200; Vendrell, 300; Sarreal, 300; Alafambra, 100.

Los vecinos de la capital y de los pueblos de Reus, Tortosa y Villaseca fueron exceptuados oportunamente por la autoridad.

—Pueblos hay, y no pocos, que al frente de sus respectivos somatenes se han puesto los alcaldes, ayuntamientos y jueces municipales, impulsando así mas el espíritu del pronto término de la guerra con el exterminio de los carlistas. Si ignora haya ocurrido novedad alguna, á excepcion de la muerte de un paisano en el término de Valls, que por no haber obedeci-

do la orden de detencion del somaten salido de aquel pueblo, se le disparó, dejándole cadáver.

Agitasela la idea de formar una confederacion de las cinco repúblicas centro-americanas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, que antes componian la República de la América central. Entre todas reunen una poblacion de 2,645,000 almas, en una superficie de 320,970 millas cuadradas. Colocadas entre los dos Océanos y entre las dos Américas, gozan de la situacion mas favorable que se pudiera apetecer ó imaginar, y, sin embargo, son las mas atrasadas y mas pobres las mas desacreditadas del Nuevo-Mundo.

El gobierno de Guatemala ha tomado la iniciativa para reconstituir la federacion, dirigiendo á los otros gobiernos un despacho perfectamente escrito, que manifiesta los males de la division presente y propone el remedio en las siguientes bases:

- 1.º Que los cinco gobiernos mantendrán siempre su independencia y la integridad territorial de la América central.
- 2.º Que mantendrán una misma forma democrática de gobierno, y, por consecuencia instituciones liberales.
- 3.º Que se mantendrá la paz entre las cinco Repúblicas, y para el caso de disension sobre cuestiones interiores se establecerán medios de arreglo pacíficos.
- 4.º Que la representacion consular y diplomática en el extranjero será uniforme.
- 5.º Que las cinco Repúblicas se unirán en todos los casos en que una de ellas tuviera que hacer reclamaciones contra una potencia extranjera, y vice-versa.
- 6.º Que harán contratos comunes con las líneas de vapores y telegrafos, para la compra de buques destinados á guardar las costas de la América central, y para las demás empresas de mútua utilidad.
- 7.º Que las cinco Repúblicas se unirán por vías férreas y telegráficas.
- 8.º Que se facilitará por un convenio postal toda especie de correspondencia á la mayor baratura posible.
- 9.º Que la ley internacional se hará uniforme, ajustando tratados idénticos con las potencias extranjeras.
- 10.º Que las cinco repúblicas se gobernarán por la misma legislacion civil, penal y comercial, por el mismo sistema aduanero para importacion y exportacion y por los mismos pesos y medidas.
- 11.º Que se organizará la instruccion pública del mismo modo en todos los países, con los mismos libros, etc.
- 12.º Que los títulos literarios y profesionales serán reconocidos igualmente en las cinco repúblicas, sin mas prueba que la de su autenticidad.
- 13.º Que los ciudadanos de esas repúblicas gocen en cualquiera de ellas los derechos de soberanía.
- 14.º Que la extradicion de los criminales abraza mayor número de casos que los comprendidos en los tratados con las potencias extranjeras, atendiendo al hecho de la contigüidad y al deseo de que las cinco repúblicas se consideren como un solo territorio.

A las diez de la mañana se celebró anteayer en la capilla de palacio el solemne acto religioso de consagrar al Sr. D. Apolinar Serrano Diez, obispo preconizado de la Habana, con asistencia de los obispos de Guadix, de Córdoba y de Avila; este último como consagrante.

El señor marqués de Alcañices, de grande uniforme, ocupaba á la izquierda del altar mayor, en medio del de la capilla, un sillón dorado como padrino de consagracion en nombre de S. M. el rey.

A la derecha del altar se hallaban cuatro mayordomos de semana y los capellanes de honor de S. M.

El rey, de frac, y S. A. R. con vestido azul y mantilla negra, se presentaron en la tribuna poco antes de terminarse el acto, permaneciendo en ella hasta las once, terminada en esta hora la ceremonia.

El diputado foral de Alava ha convocado las juntas ordinarias que se celebran desde el 12 al 25 del actual, habiendo acudido al llamamiento 15 procuradores de hermandad, mayor número que otras veces.

La diputacion rebelde, que tambien ha convocado la junta, no ha podido conseguir que se reúna número para constituirse, á pesar de los medios violentos que para ello ha empleado.

Segun datos de origen fidedigno, existen actualmente en Andalucía mas de 2,000 prófugos

de presidio, especialmente del de Cartagena, que son los que alimentan el bandolerismo y las partidas de secuestradores en aquellas comarcas.

Un nuevo suicidio en Paris. Un alto empleado de la prefectura, que sufría una enfermedad adquirida por muchos años de trabajos sedentarios, se sometió á un tratamiento de los mas energicos que alteró la circulacion ordinaria de la sangre, y concentrándola en el cerebro, le produjo una especie de locura tranquila. El dia 18 entró en su habitacion, se puso delante de un espejo y se cortó el cuello con una navaja de afeitar. Cuando acudieron los vecinos, atraídos por sus gemidos, le encontraron cadáver.

En Alcoy han dejado de funcionar bastantes fábricas por la escasez de agua y por la poca extraccion de generos. Apesar de esto, se han planteado allí una fábrica de papel continuo y varias de fósforos, que ocupan considerable número de brazos.

El vapor City of Wasco procedente de Nueva-York, cuando estaba anclado fuera del puerto de Galveston, fué incendiado á consecuencia de una tempestad. La tripulacion y pasajeros, que componian unas 70 personas, se apoderaron de las lanchas de abordo, y la tempestad los arrojó á lo largo de las costas de Texas, sin que se haya sabido mas de su suerte.

Sobre un asunto de que tenemos hace dias muchos detalles, dice anoche El Diario Español:

La Correspondencia de España publica como de su Agencia telegráfica, entre otros despachos, el de la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris.

Basta cotejar la hora y el recibo del telegrama que se fija en la tablilla de la Bolsa el dia siguiente, para probar que el telegrama particular de La Correspondencia no es, mas que el oficial que recibe el gobierno.

Llamamos la atencion del señor ministro de la Gobernacion sobre este hecho, á fin de que se dé orden para que se facilite á todos los periódicos el indicado telegrama, que es siempre de grande interés; pues, por su carácter oficial, se recibe antes que los particulares.

El Diario de Avisos de Zaragoza llama la atencion de la prensa madrileña y de provincias sobre los siguientes hechos:

No há mucho se recibió en una casa de comercio de esta capital carta firmada por un o de sus corresponsales ordenando la entrega de cierta cantidad de dinero á la persona que presentase recibo en forma. Satisfecha la demanda resultaron falsificados ambos documentos, carta y recibo. Casi al mismo tiempo se fraguaba la misma tréa criminal contra otra casa, no habiendo tenido lugar la estafa porque dejó de presentarse la persona en cuestion; y el hecho revisió caracteres mas estraños, pues, en carta auténtica depositada en correos se añadió una nota por mano furtiva ordenando tambien la entrega de cierta suma á la persona que exhibiera el recibo correspondiente. Últimamente se ha suplantado otra carta, tambien despues de haber sido depositada como la anterior, que á una persona respetable de esta ciudad dirigida á su agente en Madrid, no llegando á poder de éste la verdadera y consumiéndose la estafa con la falsa.

Debe haber salido ya del puerto de Hon-Kong (China) el vapor de guerra de nuestra armada Marqués de la Victoria, del apostadero de Filipinas, despues de haber limpiado sus fondos y hecho un recorrido en el dique de dicho punto.

Aprovechando la expedicion del mencionado buque, el médico de la dotacion del mismo, D. Tomás del Valle y Ortega, llevó encargo especial del capitán general de aquellas islas para ver de adquirir plantones ó semillas del árbol cuya sustancia sirve para combatir la disenterias, adquisición que sería un gran bien para los habitantes del referido archipiélago.

Ha sido autorizada la junta directiva del Asilo de aprendices agrícolas de Aranjuez para celebrar rifas periódicas con aplicacion de sus productos á aquel establecimiento, y tambien el ayuntamiento de Jerez para celebrárselas por medio de sorteos especiales, con aplicacion de sus productos al asilo de San José de aquella ciudad.

ble frecuencia se repiten en la Universidad Central.

Los ministeriales mas caracterizados dicen que si el Sr. Cánovas entra a formar parte del Gabinete, cosa que a su ender sucederá dentro de muy pocos dias, no tendrá razon de ser la comision de notables y habrá de disolverse por innecesaria.

El Sr. Amador de los Rios (D. José) ha regalado al Museo Arqueológico un hacha de la época del primer califato.

La señora doña Gabriela de Anduaga de Corradi entregó el domingo último a María Salomé Larriba, y María del Carmen Larriba, 10.224 rs. vn., productos de las imposiciones hechas por dicha señora en la Caja de Ahorros en el año de 1854 para los huérfanos titulados de El Clamor Público, como tutora voluntaria de aquellos señores desamparados.

Parece que la diputacion provincial de Leon ha acordado conceder al obispo de aquella diócesis con destino a las obras de restauracion de la catedral 2.500 duros en metálico y 25.000 en diferentes créditos que resultan a favor de aquella corporacion.

Segun telegrama del general encargado de la capitania general de Vitoria, se han acogido a indulto cuatro carlistas, procedentes de un batallon castellano.

En Jaen se ha abierto una suscripcion a favor de las familias de los muertos y heridos, hijos de aquella provincia, en defensa de Lumbier y Ermita de la Trinidad.

Dicese que doña Margarita se propone hacer su ultima expedicion a Navarra.

El Constitucional de Alicante publica una carta de Orihuela aclarando los hechos acaecidos en aquella localidad con los maestros de primera ensenanza. El alcalde, por orden gubernativa, detuvo a seis de los veintidos profesores que existen en todo aquel distrito, por haberse confabulado para cerrar en un mismo dia y a una misma hora las escuelas. Este pensamiento se llevó a la practica, resistiéndose despues los maestros a abrir sus establecimientos de ensenanza, a pesar de las amonestaciones que para ello les hizo el alcalde referido.

El gobernador de Alicante alzó la determinacion dictada contra aquellos profesores por haber estos firmado un acta de retractacion y asegurado que abririan las escuelas, como efectivamente lo hicieron.

A su paso por Arteaga, en el viaje de Balmaseda a Durango, el pretendiente visitó la fabrica de cartuchos que la diputacion faciosa de esta provincia tiene allí establecida, concediendo la medalla de plata de la Orden de Carlos VII al Sr. D. Gregorio Pradera, director general de las fabricas carlistas del Señorío, en recompensa de los servicios que desde el origen de la guerra viene prestando a la causa del carlismo.

Ayer mañana fué conducido al Hospital general en una camilla un individuo que, hallándose caminando en los montes del Pardo, tuvo la desgracia de que se le reventara la escopeta, saltándole un ojo y mutilándole horriblemente las manos.

En Tarragona se espera que muy pronto

aumentará considerablemente la exportacion de vinos del Priorato a Francia y aun a la América del Sur.

Se van a nombrar tribunales para las oposiciones a las cátedras de patologia de la universidad de Valladolid, de filosofia del derecho de Madrid, de derecho civil y de derecho romano de Oviedo, y de derecho político de Granada, Oviedo y Valencia.

Los carlistas entrados en Francia, por Auzat y que ayer llegaron a Foix son 296, entre los cuales hay tres leñantes caroneles, un comandante, 28 oficiales, un médico y un cura, que serán internados.

En la puerta de la Universidad central fueron ayer detenidos y puestos a disposicion del gobernador de la provincia, dos jóvenes estudiantes matriculados en aquel centro literario.

Parece que ha llegado a Lequeitio, doña Margarita, esposa del Pretendiente.

Probablemente hoy entregará el fiscal del Tribunal Supremo la causa del obispo de Urgel con su dictamen.

El representante de la empresa de vapores Lopez y Compañia confereó ayer estensamente con el presidente del Consejo.

Segun Las Provincias de Valencia, para mediados del mes próximo podran seguir los trenes a Cataluña, que ahora se detienen en Vinaroz.

La cátedra de Principios de colonizacion, que desempeña en la Universidad Central el señor Maldonado Macanaz, director de Instruccion pública, se ha abierto este año sin que asistiera alumno alguno, ni se matriculara nadie, por cuya razon el sustituto encargado de explicar dicha asignatura no puede cumplir fielmente su cometido, a pesar de sus vastos conocimientos en la materia.

El grupo de los constitucionales disidentes se halla profundamente disgustado con el señor Santa Cruz, por considerarle propio al pensamiento de que los moderados entren a formar parte del gabinete.

En todos los círculos políticos se hablaba anoche de la posibilidad de que el gobierno solemnice con una amnistia general los cumpleaños de S. M. el rey.

Por algunos pueblos inmediatos a Daroca parece que vaga una partida de malhechores, que en la semana pasada intentó robar la casa de un conocido fabricante de pólvora de Villafeliche.

El somaten de San Pedro de Riudevillas capturó hace pocos dias a un carlista arma do de fusil Remington, a quien encontró escondido en un pajaro.

Por noticias recibidas en el Observatorio de Paris, se sabe que las tempestades ocurridas estos dias en Francia son las mayores que se han experimentado en este siglo.

En el canal de la Mancha reinan grandes tempestades que impiden el tránsito de las embarcaciones.

Hemos recibido un ejemplar del Proyecto de reglamento para la formacion de la estadística

y catastro de la isla de Cuba, que nos remite su autor, el Sr. D. Sebastian Abojador, a quien damos las mas expresivas gracias por su atencion.

En la Exposicion marítima internacional de Paris se ha presentado un objeto tan pequeño como digno de mencion. Es un alambro de platino en una botella y que se pone candente con la electricidad producida por una bateria de bicromato. Sirve para sumergirlo en el mar, y segun dicen, la luz que produce atrae inmenso número de peces. Se han hecho pruebas en las costas del departamento Cotes du Nord con un barco pescador, y han dado resultados muy satisfactorios sobre los bancos de sardinas. El vidrio de la botella debe ser verde ó negro, pues de otro modo los peces, se asustan con el resplandor y no siguen a la luz submarina.

De Lérida, con fecha 21, escriben al Diario de Avisos de Zaragoza, la siguiente carta:

«Concluyó el somaten general a que habrán asistido en esta poblacion unos 4.000 hombres con la tropa correspondiente en doce grupos, no dejando barranco, cabaña ni casa de campo por registrar, sin mas fruto que la captura de dos, que resultaron desertores segun se dijo.

En uno de los grupos hubo una ligera alarma por la indiscrecion de uno que se puso a cazar alterando la consigna; pero no fué de trascendencia, y todo se arregló desfogándose los somatenistas contra los flambreros, perdices, pollos, conejos, lomos y demás vituallas que en alegre consorcio se fueron despachando.

En resumen; dos magníficos dias de campo que con disgusto general no fueron tres ó mas, pues se acostumbraban ya a la vida militar con tan escasa fatiga. Hasta los dias convidaron, haciendo un tiempo primaveral, y era gusto ver mezcladas todas las clases de la sociedad dispuestas, si hubiera sido preciso a cualquier penalidad, porque al fin se trataba de una pacificacion contra un principio que la mayoría rechazaba.

Ayer se abrieron las puertas de la cárcel a todos los presos carlistas no comprendidos en los delitos comunes, y se les dió pase.

Dentro de poco se reunirán las diputaciones provinciales de las cuatro provincias catalanas, a fin de armar las escuadras que tantos servicios prestaron en otro tiempo para concluir con los malhechores que necesariamente quedarán y como en sustitucion qui zá de los cuerpos francos, que tambien los han prestado excelentes durante la guerra actual.

En Borjas de Urgel se han hecho estos dias 19 embargos de bienes de carlistas ó familias que tienen hijos entre ellos.

Escriben de Burgo que el tiempo continúa hermoso y con una temperatura primaveral, aunque bastante seco, y si aun no son de toda necesidad las lluvias, serian muy convenientes para aumentar el caudal de agua en los rios, que es muy escasa, y aumentar algo la humedad de la tierra.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones: «Confiriendo el mando del vapor Hernan Cortés al capitán de fragata D. Antonio Vivar y Garín.

«Disponiendo embarque en la Asturias como ayudante de la escuela, el teniente de navío D. Alejandro Ferry y Torres Vildósola.

«Idem embarque en la fragata Esperanza el teniente de navío D. Pedro Guarro y Gonzalez.

Dicen de Hernani que el dia 19 enviaron a la poblacion las baterias enemigas de Santiago y Basam 62 granadas, sin que afortunadamente produjeran desgracias personales.

Una de ellas ha entrado en una casa de la calle de Urumea, ha reventado en un cuarto donde dormia un soldado, cayendo la escopeta y pedazos del proyectil con muchos escombros sobre la cama, sin embargo de lo cual ha salido ileso el soldado que la ocupaba.

Por la parte de Antonenea se observa han colocado los carlistas una linea de árboles con mucho ramag, tras el cual están trabajando, bien la construccion de nuevas trincheras ó tal vez de alguna nueva bateria.

Parece que se ha levantado el destierro al ex-diputado carlista Sr. Trelles, que visita con frecuencia el ministerio de la Guerra en estos dias.

Hoy hemos recibido un ejemplar de los Estatutos del Banco Hipotecario.

Ha fundeado en la Coruña un cañonero con la bandera jarawach, perteneciente al principio de este nombre, cuyas posesiones radican entre la China y la India. Es la primera vez que buques de aquel pais tocan en nuestras costas.

El Eco de Pamplona dice que los carlistas siguen arrojando granadas sobre los hogares de aquella poblacion, cuando en las leyes de la guerra solo es lícito hacer uso de la artilleria sobre los muros y obras de defensa de una plaza fuerte, pudiendo estenderlo, cuando mas, a los depósitos de viveres y municiones.

En la tarde del dia 21 un coche del tram-via de Gracia, al llegar a la curva que forma la linea en la plaza de Cataluña, frente a la embocadura de la calle de la Puerta del Angel cogió a una señora entre las ruedas y la fracturó ambos muslos. Buscáronse los auxilios oportunos, acudió el médico de la alcaldia, que hizo la primera cura a la victima; pero esta habia quedado tan gravemente herida, que falleció entre cuatro y cinco de la tarde.

Dicen de Málaga que una mujer ha proluído una queja contra un hombre, ante la autoridad, por conatos de un acto repugnante que intentó llevar a cabo con un nieto de la demandante, al que golpeó ferozmente al oponer el niño una desesperada resistencia.

El criminal ha sido conducido al correccional de San Agustín, y creemos que no queda sin el condigno castigo tan brutal atropello a la moral.

Escriben de Guetaria a un diario dándole cuenta de que el general Trillo les sorprendió con una visita a las siete de la noche del dia 16, acompañado del jefe de Estado mayor y de un ayudante.

Al poco rato de haber llegado salió a recorrer la plaza y su recinto, haciéndose cargo en lo posible de las posiciones mas inmediatas que ocupa el enemigo, saliendo al amanecer del dia siguiente, despues de subir al monte de San Anton, y de enterarse de todas las obras de defensa que en él existen, embarcándose con rumbo a San Sebastian.

GACETILLA.

Nuestro querido amigo D. Enrique Escobar ha establecido su bufete de abogado en la calle de la Madera Alta, 57, pral.

Se está ensayando en el teatro Martin un proverbio en dos actos titulado *Quien mal anda...* original de D. Eleuterio Llofrú y Sa-grera.

Desamos a la obra buen éxito. La época actual del año es sin duda en la que las señoras y señoritas se dedican con mayor interés a la eleccion de modelos de las modas que se han de usar en la estacion de invierno, y creemos que nuestras lectoras nos agradecerán los recordemos, que *La Moda Elegante* es el periódico de esta índole que mas merecido crédito goza, pues aunque no seamos peritos en la materia, no se nos oculta, a la vista de sus páginas, la elegancia, buen gusto y variedad extraordinaria de los modelos que publica.

Los últimos números que esta interesante publicacion ha repartido a sus abonados son inmejorables, por la alta novedad de los grabados de modas que contienen, entre los cuales los hay para todos los gustos, y por las grandes hojas de patrones de tamaño natural que los acompañan, con la cual pueden hacerse dentro de casa las prendas de mas costosa confeccion.

La empresa de esta acreditada Revista, que aspira a generalizar en todas las clases de la sociedad una publicacion tan útil para las familias, hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde la infima cantidad de seis reales a la mes, hasta la de 160 al año; y remite un número de muestra y prospecto gratis a todas las señoras que no la conozcan y lo soliciten de su administracion, Carretas 12, Madrid.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 23 de Noviembre.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, a 16'75-80. Fin mes, 16'75. Fin próximo, a 16'925. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 anual, a 54'80-90. Obligaciones por ferro-carriles, de a 2.000 reales, viejas, a 30'90. Idem id. nuevas, a 29'50. Billetes hipotecarios, a 103'75.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias fecha, 48'70. Paris a ocho dias vista, 5'06.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.

Guglielmo Tell.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.

El movimiento continuo.—Los cuatro maravillas.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.

Hermenegildo.—Herir por los mismos filos.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.

La fuerza de la conciencia.—El sopista Mendrugo.

Mañana la misma de hoy.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.

Galatea.—El suicidio de Alejo.

Mañana la misma de hoy.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.

Las cuatro esquinas.—A pesca de marido.—Baile.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.

Fé, esperanza y osadía.—El hijo de mi amigo.—La casa de campo.—Los baños del Manzanares.

TEATRO DE LA RISA.—A las siete.

Las citas a media noche.—Doctrinas y resultados.—Usted dispense.—Las niñas lloronas.—Los dos preceptores.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

Cuál sería su asombro al ver al comendador que, no pudiendo dominar su emocion, ocultaba el rostro entre sus manos, y exclamó entre sollozos:

—Un hijo... un hijo!... ¡Yo tambien tengo un hijo!...

XXIII.

LA POLACRA.

Al otro dia del suplicio del moro arreció el viento de tramontana.

Las ondas se estrellaban con furor en la cadena de rocas entre las cuales se abria el estrecho paso a la rada de Tolary.

A eso de las once de la mañana, maese Simon, subido en la plataforma de las arrumbadas, hablaba con maese Hugo sobre el castigo de la vispera y el valor del africano.

De improviso, y con gran admiracion de ambos, divisaron una polacra, casi a palo seco é impelida de la tempestad, avanzar con la rapidez de una saeta hacia el peligroso paso de que acabamos de hablar.

Ya levantándose este frágil bajel sobre la cresta de las formidables olas, mostraba su quilla, chorreando espumas como el petral de un caballo de carrera; ya por el contrario, se precipitaba a las honluras con tanta violencia, que levantaba casi perpendicularmente la popa.

Podianse distinguir sobre su inundado puente dos

...el comendador se volvió a mirar hacia el mar, y vio que la polacra se acercaba a la rada de Tolary. El viento seguía fuerte, y las olas se estrellaban con furor en la cadena de rocas. Maese Simon y maese Hugo miraban con admiración a la polacra, casi a palo seco é impelida de la tempestad. Ya levantándose este frágil bajel sobre la cresta de las formidables olas, mostraba su quilla, chorreando espumas como el petral de un caballo de carrera. Ya por el contrario, se precipitaba a las honluras con tanta violencia, que levantaba casi perpendicularmente la popa. Podianse distinguir sobre su inundado puente dos

—Gracias a Dios, no lo está aun: me queda alguna esperanza, Pedro.

Esta ampollita señala las dos: he dado orden al contramaestre de atar al moro al cañon de crujía a la una; y el esclavo debe hallarse ahora mismo en manos de los cirujanos y del capellan: Dios salve el alma de este pagano si su cuerpo no ha podido resistir a los tormentos.

—A mis ruegos pide el contramaestre el sobreesamiento de la ejecucion, hermano mio!

—Tú no puedes decir lo que no sea, Elzear; pero en este momento has hecho un funesto presente al contramaestre.

—Pedro... piensa que únicamente yo soy el responsable... perdonad...

—¡Cruz del Salvador! exclamó el comendador con impetuosidad; por la primera vez desde que mando esta galera, habria perdonado las dos faltas mas graves que pueden cometerse, la insubordinacion del esclavo contra el cómitre, la rebelion del subalterno contra el jefe. No, no, esto es imposible... Tomó un silbato de plata de su cinturón y lo sonó.

Un paje vestido de negro apareció en la puerta.

—El contramaestre! dijo lacónicamente el comendador.

Salió el paje.

—¡Ah, hermano mio! ¿carcerás de piedad? dijo el padre Elzear con acento de dolorosa reconvenccion.

—¡De piedad...! y sonrió el comendador con amargura: sí, carezco de piedad... para las faltas de otros como para las mias.

Recordando el religioso el terrible castigo que su hermano acababa de ejecutar en su persona, pensó que

